

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad:	Universidad de León
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.

- Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción de los estudiantes con la información, con los trámites y con la limitada oferta de las prácticas curriculares externas, para establecer acciones de mejora.
- Se recomienda homogeneizar los diagramas de los distintos procesos del SGIC
- Se recomienda a la Universidad la implantación del Programa DOCENTIA.
- Se recomienda fomentar la participación de todos los agentes en las encuestas de satisfacción para aumentar el grado de respuesta.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil competencial del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio mantiene su vigencia y se encuentra actualizado conforme a los requisitos académicos y científicos de la disciplina y las competencias que se le asignan a este título en la memoria de verificación.

El perfil de egreso es relevante y actualizado en base a una formación muy profesionalizante y no tanto para la docencia. En este sentido, animan a sus estudiantes a realizar ECTS de Historia y de Historia del Arte para cumplir con el Real Decreto 860/2010. No obstante, estos créditos también se podrían integrar en el título a través de asignaturas optativas, lo que incrementaría la versatilidad laboral y, posiblemente, la atracción de nuevos estudiantes. En cualquier caso, es un Grado con una muy buena formación en técnicas y nuevas Tecnologías de la Información Geográfica que, dado su uso cada vez más generalizado (urbanismo, desarrollo rural y local, infraestructuras, riesgos naturales, localización óptima de inversiones y de servicios, etc.), confiere a estos egresados una gran versatilidad laboral, tanto en la administración como en consultorías y empresas privadas de distintos sectores.

El título se ha ido adaptando a las necesidades de la sociedad en las últimas décadas. De hecho, la incorporación de la Ordenación del Territorio en la denominación del título supuso un adelanto de

este interés por la permanente actualización.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los criterios de acceso se cumplen estrictamente. En ningún caso se ha excedido el número de plazas de nuevo ingreso especificado en la memoria de verificación, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso ha estado muy por debajo de los 25 señalados. El curso más favorable del periodo evaluado ha sido el 2019-2020, con 13. Sin embargo, en los cursos evaluados en esta segunda renovación, ha habido cursos con 7 alumnos de nuevo ingreso, y hasta 6. En consecuencia, son parámetros muy alejados de los 25 previstos. La práctica totalidad procede de los estudios de Bachillerato, y en su mayoría de la especialidad de Ciencias Sociales, seguida de Humanidades, pero hay un porcentaje apreciable que, ocasionalmente, procede de Ciencias.

Aunque se reconocen los importantes esfuerzos en la captación de estudiantes mediante diversas y continuas actividades, se recomienda, no obstante, su continuidad para fortalecer el plan de captación y el incremento de nuevas matriculaciones, tanto de alumnos de León como de fuera de la provincia.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y demuestran ser eficaces para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso correcto con la titulación.

La normativa de permanencia se ha aplicado correctamente.

Los sistemas de reconocimiento de crédito se han cumplido correctamente y corresponden a lo previsto en la Memoria de Verificación. En todo caso y en lo sucesivo, sería recomendable que se especificara también la denominación de las asignaturas de origen que se han reconocido y no sólo las reconocidas en el Grado de Geografía y O.T. de la ULE.

La coordinación docente es adecuada, se lleva a cabo a través de un coordinador de Grado y de otros cuatro coordinadores de Curso. La docencia de casi todas las asignaturas corresponde al Departamento de Geografía y tan sólo las imparte un único profesor, en algún caso y como máximo dos de la misma área de conocimiento, lo que facilita la coordinación horizontal y vertical. Por otra parte, también se programan a principio de curso las prácticas y trabajos de campo y las excursiones, integrando teoría y práctica. Estos coordinadores se reúnen de manera periódica, pero también tantas veces como sea necesario para solventar cualquier problema que pueda surgir. Asimismo, están bien coordinadas y se han pautado las Prácticas Curriculares (programación, asignación y desarrollo) a través de los dos tutores y, de la misma manera, los TFG.

La encuesta 2017-18 del PDI indica que el 88% del profesorado considera que la coordinación es buena o muy buena. Y los estudiantes entrevistados se manifiestan de la misma manera, al igual que con la distribución temporal de las tareas docentes a lo largo de cada semestre.

La movilidad exterior se canaliza a través de los Programas Erasmus y Amicus. Se recibieron en los dos cursos previos a la pandemia 18 y 12 estudiantes respectivamente, tantos o más que estudiantes propios, de distintas universidades europeas, pero las salidas son testimoniales, tanto de estudiantes como de profesores. Sin duda es un tema que se deberá impulsar en mayor medida desde el Departamento, como ya se hacía constar en la primera acreditación y en el Informe de Seguimiento anterior y posterior. En el Autoinforme para la Renovación de la 1ª Acreditación se indica que se dará mayor difusión a los convenios y se mejorará la formación de los estudiantes.

En la visita se confirmó el escaso número de alumnos de la Universidad que participan en el Programa Erasmus y en el SICUE. Se recomienda insistir en la internacionalización de los estudios por vía de la movilidad hacia el exterior de los estudiantes. La falta de recursos económicos de los estudiantes, en su caso, requeriría ayudas complementarias de la propia Universidad o de los gobiernos provincial o regional.

Sobre las prácticas curriculares externas, los estudiantes muestran algunos reparos en relación con la información, con los trámites y con la limitada oferta, que se recomienda analizar.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente**, **relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información que se ofrece del título es suficiente, relevante y fácilmente comprensible, al igual que el programa formativo y su desarrollo (Guías Docentes, distribución anual, profesorado, horarios, exámenes, etc.) y la información sobre apoyo y orientación a los estudiantes (Jornada de Acogida, PAT y servicios universitarios). Incorpora "la vida" de cada título, con verificación, seguimiento, acreditación e indicadores.

Se ofrece, además, información sobre trámites administrativos, orientación laboral y prácticas y sobre calidad. Se elabora también un folleto para la difusión y una serie de actividades para dar a conocer el título.

En la Web se puede ver la información más relevante y es coherente con la demanda de un estudiante o de un profesional.

La información es accesible y rápida a través de la web de la Universidad, de la Facultad y del Departamento. En las tres, la información sobre los estudios y sobre los estudiantes ocupa un lugar destacado y visible.

Sin embargo, los indicadores de calidad no se encuentran en la web, sino que hay que ir a la página general de la Universidad, y desde allí, buscar la titulación entre todas, lo que resulta complejo. Se recomienda mejorar la accesibilidad a estos datos.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título.

El SGIC cuenta con diversos procesos (por ejemplo, MP2021P_1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos) que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos. Los procesos cuentan con una ficha del proceso y un diagrama que se consideran adecuados.

A raíz de la lectura del autoinforme y de las evidencias aportadas, especialmente las actas de la comisión de calidad, se puede comprobar que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. Además, tal y como se ha podido comprobar, la titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles a mejorar por parte de la titulación. Dicho aspecto se valora positivamente.

La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.1 Satisfacción de los grupos de interés que detalla la manera como la universidad y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan su información con el fin de mejorar el funcionamiento de dichas titulaciones. Se valora positivamente la existencia de encuestas de satisfacción a los estudiantes, PDI y PAS, así como estudios de inserción laboral a los egresados. Se valora positivamente el aumento de la participación en las encuestas (especialmente estudiantes) si bien se recomienda seguir trabajando en ello. También se recomienda presentar (o al menos analizar) los resultados de la encuesta del PDI separados por centro ya que los resultados pueden ser distintos de un centro a otro. Los indicadores de resultados utilizados para analizar las titulaciones se consideran adecuados.

La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.2 Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias

donde se recoge como deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Quejas, sugerencias y felicitaciones en la página web de la Oficina de Evaluación y Calidad. Finalmente, también se valora positivamente que el centro cuente con un canal propio donde realizar aportaciones que ayuden a mejorar el funcionamiento del centro y sus titulaciones.

Se recomienda a la Universidad la implantación del Programa DOCENTIA.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han trabajado en las recomendaciones que se le hicieron en 2016. Si bien el informe fue favorable, se hicieron recomendaciones relativas a la conveniencia de incrementar un número de alumnos que era muy reducido en relación con la previsión del título y también en relación con la coordinación de la docencia del título a efectos de nivelación de la carga de trabajo de los estudiantes. Se han incrementado los estudiantes, aunque todavía de manera moderada, y se ha conseguido una buena coordinación de la docencia, pero se deberá persistir en la captación de estudiantes.

Se han realizado distintas acciones para la superación de estas deficiencias, aunque se reconoce que, en el caso del primer problema, relativo al número de alumnos de nuevo ingreso, si bien es cierto que se han producido avances, éstos son todavía insuficientes, y que no hay relación entre los esfuerzos que se han hecho y los resultados. En cuanto a las labores de coordinación tendentes a armonizar la carga de trabajo semestral, los estudiantes indican que es coherente y asumible.

Se debe seguir insistiendo en la captación de los estudiantes y en la movilidad exterior de estudiantes y profesores, para lo que sería imprescindible la adquisición de competencias de idiomas a través de complementos formativos (recomendación que viene ya desde la Verificación del Grado).

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En la actualidad, el personal es suficiente, al igual que su dedicación, a pesar de que se ha producido alguna baja a lo largo de estos años. Hay 24 profesores en el título, de los que todos son doctores, excepto 4 asociados y 2 contratados predoctorales en formación. Tiene vinculación permanente el 59%, un porcentaje bajo, aunque este personal imparte el 73,2% del total de los créditos del Grado. Es cierto, según se comenta en el Autoinforme, que las bajas se han cubierto con profesores asociados, que representan un porcentaje del 25%, bastante elevado, aunque su participación en las horas docentes no llega al 15%. El peso de la docencia lo mantienen los profesores permanentes, con casi el 70% de la docencia del Grado.

La adecuación y la experiencia quedan suficientemente demostradas, puesto que se trata de un personal con una larga experiencia y especialización en las materias que imparten, sean del Departamento de Geografía o de otros departamentos, que son los menos. El promedio de quinquenios entre el PDI permanente es de 4,5, es decir, más de 22 años de docencia en la Universidad. Este mismo profesorado alcanza una media de sexenios aceptable (en torno a 2).

En cuanto a su actualización, también es muy positiva, en cuanto que han participado en numerosos cursos de actualización y de innovación docente, organizados por la Escuela de Formación de la ULE, y conforman, además, varios Grupos de Innovación Docente, que demuestran la preocupación y la investigación en este ámbito.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en

materia de seguridad y medioambiente.

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y adecuados para una modalidad presencial como ésta, tanto por lo que se refiere a infraestructuras de edificios, como por lo que se refiere a innovación tecnológica. Las infraestructuras para las nuevas tecnologías de la información Geográfica (TIG) son uno de los puntos fuertes del Título y cuentan para ello con un Laboratorio bien equipado, con una Cartoteca y un Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC). Además de las infraestructuras más al uso (aulas, biblioteca, etc.), disponen de manera más específica de otro Laboratorio de Geografía Física y de una Estación Meteorológica y otros recursos menores, aunque también importantes (mapas con distintas temáticas, fotografías aéreas, estereoscopios, etc.). En la encuesta realizada por el Departamento en 2021, casi el 70% de los egresados valoran entre 5 y 7 (sobre un máximo de 7) el equipamiento docente.

El autoinforme de la titulación reconoce que se han producido desviaciones con respecto a la memoria de verificación, pero en sentido positivo, debido a las excelentes dotaciones con las que cuentan en la actualidad. De hecho, la enseñanza virtual que se ha llevado a cabo durante la pandemia ha suplido a la presencial con garantía suficiente.

El personal de apoyo es adecuado, aunque no se dispone de un personal propio, ya que se comparte con el resto de la Facultad para optimizar recursos (conserjes, personal administrativo, biblioteca, etc.). En la encuesta del PDI (2017-18), el 71% del profesorado está de acuerdo o muy de acuerdo con el soporte personal de apoyo a la docencia (respuestas 4 y 5 sobre 5).

En cuanto a los servicios de apoyo, también son suficientes y accesibles. En relación con la docencia, disponen de un Centro de Apoyo al Aprendizaje y la Docencia (CAAD) y un espacio virtual para el apoyo y complementariedad de la enseñanza presencial (aul@unileon). De manera más específica, es reseñable también el Área de Análisis de la Imagen y Cartografía, como servicio de apoyo a la docencia.

Otros servicios que se pueden mencionar son el Área de Accesibilidad y Apoyo Social, el Plan de Acción Tutorial para la integración de los estudiantes de nuevo ingreso, el Centro de Orientación e Información para el Empleo y un Observatorio Ocupacional, la Oficina de Movilidad y la Unidad de Prácticas y Formación. Son servicios bien valorados por profesores y alumnos, con alguna reticencia en relación con las prácticas externas, según se ha comentado.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa, orientados a un perfil muy profesionalizante del geógrafo, se han alcanzado de manera coherente y razonable con lo previsto en la Memoria Verificada y Acreditada, a tenor de las evidencias aportadas en relación con los sistemas de aprendizaje, con la evaluación, con las prácticas externas curriculares y extracurriculares y con los TFG como síntesis de las competencias adquiridas a lo largo del Grado por los estudiantes.

Las actividades formativas y su metodología resultan apropiadas para alcanzar el perfil previsto de los egresados, respondiendo con fidelidad a lo reflejado en la Memoria del Grado y respondiendo con suficiencia e idoneidad a los requisitos del MECES. Se imparte a través de una metodología muy práctica y aplicada no sólo en lo que respecta a las Tecnologías de la Información Geográfica, de gran versatilidad laboral, sino también a todas las materias que se cursan, con continuas prácticas de laboratorio y de campo. Los estudiantes entrevistados constatan que la adaptación a la pandemia, a través de la enseñanza online, fue adecuada.

La evaluación es adecuada, puesto que se basa en una evaluación continua muy aplicada, lo que promueve una enseñanza muy activa por parte del estudiante, que le permite asimilar las competencias de una manera natural y progresiva. Y esto lo tiene que reflejar en un examen final que permite al profesor valorar la adquisición real de estas competencias. Es importante señalar que los sistemas de evaluación están presentes en las guías docentes, las cuales tienen una buena visibilidad.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores reflejados en el Autoinforme y en las evidencias aportadas demuestran que son positivos y coherentes con lo previsto. El número de estudiantes matriculados se ha incrementado en los tres últimos cursos académicos, lo que parece reflejar además una estabilización. Aunque todavía no llegan al número de plazas ofertadas (25) y los números son todavía discretos, son sensiblemente mejores que en años anteriores y para ello se ha realizado un esfuerzo importante.

Las tasas de evaluación, rendimiento, eficiencia y éxito son positivas y constantes, pero la tasa de graduación es muy irregular, con una media del período que no alcanza el 70% y con dos años en los que ha bajado de manera preocupante (46% en 2016-17, 60% en 2018-2019). Sin una justificación convincente, es una media que se ajusta a las previsiones de la Memoria.

Sin embargo, las tasas de abandono son bastante bajas y previsibles, lo que sin duda puede deberse al Plan de Acción Tutorial (PAT), que está funcionando bien, según las Actas y resultados que se aportan, contribuyendo a integrar al estudiante y minimizando el impacto que suponen los cambios en el ingreso a la universidad. En todo caso, en algunos años, estas tasas de abandono en primer curso alcanzan valores más elevados (43% en 2018-19 y 38% en 2019-20, según se aprecia en los Indicadores 2021-22 y en el Anexo del Autoinforme).

Aunque son indicadores coherentes con lo previsto en la memoria de verificación, se recomienda vigilar las tasas de abandono e insistir de nuevo en el incremento del número de alumnos, que sigue siendo moderado a pesar de la mejoría experimentada.

Los indicadores muestran unos resultados que se adaptan razonablemente al contexto socioeconómico y a su problemática actual, con unos egresados que pueden desarrollar su trabajo en instituciones, consultoras y otras empresas que se dedican a temas medioambientales, de planificación territorial, de desarrollo rural y local y de desarrollo sostenible.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>Los indicadores de inserción laboral no se pueden valorar convenientemente por la falta de datos y encuestas estandarizadas. En todo caso y con la correspondiente cautela, de acuerdo con la última encuesta realizada (2021), los indicadores son aceptables.</p> <p>La encuesta ha sido realizada por el Departamento para egresados entre 2013 y 2021. Se cuenta con 16 respuestas de 58 remitidas (27,6%). El 81,2% se encuentra trabajando y, de ellos, el 75% contesta que lo hace en temas relacionados total o parcialmente con la Geografía. Por otra parte, el 81% responde con una valoración entre 5 y 7 (sobre un máximo de 7) en relación con la importancia del Grado en el empleo.</p> <p>Existe otra encuesta, del año pasado, correspondiente a los egresados del curso 2018-2019, que se hizo con una muestra de 6 alumnos, correspondiente a una población de 7, que, aunque es indicativa, es poco relevante para llegar a conclusiones seguras. Trabaja alrededor del 50%, si bien sólo el 40 lo hace en tareas que guarden una relación estricta con la titulación (2 estudiantes), mientras que en los otros casos (4 estudiantes), la relación es reducida. La mayor parte encontró el trabajo mediante el envío del currículum a empresas. Se dividen a partes iguales los que tienen trabajo indefinido y temporal.</p> <p>No hay encuestas a empleadores y tutores de prácticas externas, aunque en la visita los empleadores entrevistados pusieron de manifiesto la alta valoración que les merecen los egresados del Grado en Geografía. Se recomienda como mejora una encuesta a los empleadores y otra a los tutores de prácticas externas para impulsar los desajustes entre formación y requerimientos laborales.</p>					

4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<p><i>Estándar:</i></p> <p>1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.</p>

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>Con los datos disponibles, se puede considerar que la satisfacción de estudiantes y profesores es buena. Sin embargo, las encuestas del PAS son bastante genéricas y no se adaptan a cada Grado. Al mismo tiempo, se recomienda realizarlas también a empleadores y tutores de prácticas.</p> <p>Existen encuestas del PDI y de los estudiantes (curso 2017-18) y también las de los egresados (2018-</p>					

19). Estas dos últimas tan sólo cuentan con seis respuestas cada una para el Grado por lo que no son representativas. La más reciente y con más respuestas es la realizada por el propio Departamento para los egresados desde el curso 2013-14 hasta el 2020-21. Y la más normalizada es la de la Oficina de Evaluación y Calidad, que lleva a cabo anualmente la encuesta de Evaluación Docente con la finalidad de que los estudiantes valoren la docencia de los profesores por asignatura que imparten, aunque no específicamente su satisfacción con el Grado.

La encuesta del Departamento a los egresados puede ser orientativa también de la satisfacción de los estudiantes y, en este caso, el 50% considera que el Grado es bastante o muy importante para el empleo y el 81% lo valora entre 5 y 7 (sobre un máximo de 7). El 81,2% hace una valoración general de las competencias con una puntuación entre 6 y 7. Y, finalmente, más del 80% volverían a estudiar este Grado de nuevo. Entre las escasas respuestas de 2017-18, la satisfacción de los estudiantes es elevada, ya que valoran con 4 y 5 la mayoría de los ítems.

En relación con la citada encuesta del PDI, se puede indicar que el 85% del profesorado valora con la máxima calificación (4-5) su satisfacción con el Grado, así como la organización (71%) y la estructura del plan de estudios (el 100% lo valora con 4). Su mayor preocupación es la baja formación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se recomienda fomentar la participación de todos los agentes para aumentar el grado de respuesta.

Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado es capaz de captar (salvo en los dos últimos años de pandemia) tantos o más estudiantes extranjeros que estudiantes propios, pero esta movilidad no es recíproca, puesto que son muy contados sus estudiantes que salen al exterior, a pesar de los convenios y de las plazas ofertadas, sobre todo en Erasmus, pero también en Amicus.

Entre el curso 2016-2017 y el 2020-2021, sólo dos estudiantes participaron en programas de movilidad. Sin embargo, el título recibe a numerosos estudiantes procedentes del exterior: 82 en el mismo período de tiempo.

Durante este tiempo, 2016-2021 ha habido 8 profesores que han participado en programas de movilidad Erasmus, uno de los cuales ha participado en el Programa Erasmus Mundi. Así como la movilidad de los alumnos salientes es muy baja, la de los profesores es baja o moderada (poco más de un profesor por año).

Los convenios de colaboración son suficientes, tanto en el Programa Erasmus con universidades europeas, como con otras universidades dentro del Programa Amicus.

Esta falta de movilidad exterior es un problema persistente, como se reconoce en el Autoinforme, que será necesario impulsar, sobre todo entre sus estudiantes, por las repercusiones positivas que tiene en su formación y en la adquisición de competencias lingüísticas, imprescindibles para su inserción en el mundo laboral en estos momentos. Ya se comentaba también en la 1ª Renovación de la Acreditación.

Se recomienda mejorar la competencia en lengua inglesa, con el fin de incrementar la movilidad internacional de los estudiantes y de adquirir conocimientos deseables para la inserción laboral.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

En el Autoinforme se detectan y concretan perfectamente las debilidades y las fortalezas existentes en el desarrollo del Plan de Estudios, tanto las expuestas en la 1ª Renovación de la Acreditación como en los Informes de Seguimiento posteriores. Se exponen, en Anexo, las medidas acometidas anualmente en los últimos seis cursos, con indicación de su grado de ejecución, de manera muy oportuna, clara y sintética. A través de este trabajo, se ha conseguido incrementar el número de estudiantes en el Grado; se han realizado mejoras en el desarrollo del plan de estudios, como una mayor coordinación horizontal y vertical; se está rejuveneciendo y consolidando la plantilla de profesorado; se han mejorado las infraestructuras y se ha llevado a cabo una encuesta sobre inclusión laboral de los egresados. Quedan, no obstante, algunos temas pendientes o por consolidar, como la movilidad de estudiantes y profesores, la continuidad del trabajo para la captación de estudiantes, la difusión de la Geografía en la Enseñanza Media, en la sociedad y en los empleadores, etc.

El plan de mejora, a través de las Acciones propuestas, se orienta a la corrección de estas debilidades detectadas en el Autoinforme. Quedan bien definidos los objetivos, las acciones, los responsables, el calendario y los indicadores, pero es un plan que se queda corto, con medidas muy específicas y otras que se echan en falta.

Se plantean las siguientes acciones: modificación del Plan de estudios para dar cabida a los requerimientos del Decreto 860/2010: información y encuesta a empleadores y tutores de prácticas; incremento de la participación de los estudiantes en las encuestas y distintas iniciativas para trabajar con los profesores de ESO y Bachiller.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones